

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.984.91.742, quien actúa en su carácter de Secretario General Encargado, nombrado mediante Resolución No. 2024910010015114-6 del 20 de noviembre de 2024, posesionado según Acta No. 453 del 20 de noviembre de 2024, facultado legalmente para adelantar todos los trámites relacionados con la actividad contractual de la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 20218000013040-6 del 16 de septiembre de 2021, designo como supervisor de los contratos relacionados más adelante, a la Dra. Marggy Nathalie Pinilla Carrero, nombrada mediante Resolución No 2024910010015667-6 del 09 de diciembre de 2024, como **DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**.

Lo anterior, de acuerdo con la solicitud realizada a través de memorando No. 20247000100125863 del 17 de diciembre de 2024 por la Superintendente Delegada para Investigaciones Administrativas.

CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
74	2024	LAURA ALEJANDRA MURCIA HERRERA	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad.	10/07/2024	24/12/2024	\$48.658.170,00
75	2024	RETER FRANCISCO MURILLO CALDERON	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad.	9/07/2024	23/12/2024	\$48.658.170,00
77	2024	DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad.	10/07/2024	24/12/2024	\$48.658.170,00



78	2024	LUZ AMANDA HERNANDEZ PUERTO	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad.	11/07/2024	25/12/2024	\$48.658.170,00
79	2024	VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad.	10/07/2024	24/12/2024	\$48.658.170,00
80	2024	KAROL ANDREA GONZALEZ MARIN	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad.	10/07/2024	24/12/2024	\$48.658.170,00
86	2024	EDGAR JESUS ROJAS RUEDA	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad	23/07/2021	22/12/2024	\$44.234.700,00
88	2024	DIANA MARISELLY DAZA MORENO	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad	23/07/2024	22/12/2024	\$44.234.700

Lo anterior con el fin se ejerza de manera oportuna el seguimiento y control de los contratos descritos, desde la fecha de la presente comunicación.

CX





En desarrollo de la función de supervisión, se deberá cumplir con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y con las obligaciones indicadas en el contrato, Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Superintendencia Nacional de Salud.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.


JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Secretario General (E)

Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Director de Contratación (E) 

Revisó: Luz Dary Sánchez Gutiérrez – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual. 

Elaboró: Ana Carolina Meneses Benavides – Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual 

